

PROGRAMA CONJUNTO F-OMD - INFORME NARRATIVO FINAL

<p align="center">Organismos Participantes</p> <p><i>(indicar organismo coordinador)</i></p> <p>Coordinador: Ministerio Coordinador de Patrimonio</p>	<p align="center">Sector/Área/Temas</p> <p>Indicar esfera temática y áreas temáticas secundarias relevantes</p> <p>Esfera temática: Ventana de cultura</p> <p>Áreas relevantes: Derechos humanos</p> <p>Salud intercultural</p> <p>Educación intercultural</p> <p>Emprendimientos culturales</p> <p>Información diferenciada</p>
<p align="center">Título del programa conjunto</p> <p>Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social</p>	<p align="center">Número del programa conjunto</p> <p>ECU 4P103</p>
<p align="center">Costo del programa conjunto [Participación - si corresponde]</p> <p>[Aporte del fondo]: USD 5.500.000</p> <p>Aporte gubernamental: USD</p> <p>Aporte Agencial de fondos "core": USD</p> <p>Otros:</p> <p>TOTAL: USD 5.500.000</p>	<p align="center">Programa conjunto [Ubicación]</p> <p>Región: Sudamérica</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Provincias:</p> <p>Esmeraldas</p> <p>Sucumbíos</p> <p>Chimborazo</p> <p>Distritos</p>
<p align="center">Evaluación final del programa conjunto</p> <p>Evaluación final terminada Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Informe final adjunto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha de entrega del informe final</p>	<p align="center">Cronograma del programa conjunto</p> <p>Fecha de inicio original</p> <p><i>Fecha de inicio del programa: 24 de octubre de 2008</i></p> <p>Fecha de cierre final: 24 de abril de 2012</p> <p><i>(incluye fecha de prórroga acordada)</i></p>

Ministerios u otras organizaciones (CSO, etc) participantes en su implementación

- Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas, Secretaría de Pueblos y Participación Ciudadana, SENPLADES, Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades CODENPE, Consejo de Desarrollo de los Afroecuatorianos CODAE, Defensoría del Pueblo, Fuerzas Armadas, Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Universidad Andina Simón Bolívar, Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas
Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Consejo Provincial de Esmeraldas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Municipio de Esmeraldas, Municipio de Qunindé, Municipio de Atacames, Municipio de Muisne, Municipio de Río Verde, Consejo Provincial de Sucumbíos, Municipio de Gonzalo Pizarro, Municipio de Cascales, Municipios de Lago Agrio, Municipio de Shushufindi, Municipio de Cuyabeno, Consejo Provincial de Chimborazo, Municipio de Riobamba, Municipio de Alausí, Municipio de Colta, Municipio de Guamote, Coalición Nacional de Ciudades libres de racismo y discriminación (25 ciudades del Ecuador).

Instrucciones de formato del informe:

- Número total de secciones y párrafos, tal como se indica más adelante.
- Formato de la totalidad del documento con el siguiente tipo de letra: Times New Roman _ 12puntos.

I. OBJETIVO

- a. Proporcionar una breve introducción del contexto socioeconómico y de los problemas de desarrollo que aborda el programa.

El Análisis de país (CCA 2002), el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el II Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio para Ecuador (2007), destacan la necesidad de fomentar el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural como una contribución a una sociedad más inclusiva. El Plan Nacional de Desarrollo, en el Objetivo 8, plantea que hay que “afirmar las identidades diversas y fortalecer la interculturalidad e identidad nacional, garantizando los derechos colectivos”, enfatiza en la necesidad de la construcción colectiva de un nuevo contrato social de convivencia entre los diversos, una ciudadanía plural e intercultural. El Plan asimismo destaca que la valorización de las diversas culturas puede mejorar los activos de los pobres, estimulando procesos de turismo comunitario, artesanías, apoyo a gestores culturales populares, fiestas, gastronomía y demás expresiones culturales.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2009, señala que “la inequidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, el irrespeto de sus derechos colectivos, el tratamiento liberal de la diversidad ha producido profundos impactos económicos y sociales”. Entre los problemas identificados como relevantes se menciona el conocimiento fragmentario de las culturas; que la interculturalidad está ausente de los sistemas nacionales de educación, salud, justicia, legislación; que existen deficientes mecanismos de relación intercultural, una inadecuada estructura institucional de la cultura y escasa participación de los actores sociales en la formulación de los planes integrales de desarrollo, y que hay un desconocimiento, desvalorización y deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial.

Junto a los problemas indicados, se constata que el origen cultural y racial, la residencia y el sexo determinan las oportunidades de las personas para acceder a bienes y servicios de la sociedad. Se estima que nueve de cada diez personas autodefinidas como indígenas y siete de cada diez autodefinidas como negras, son pobres. En el caso de las mujeres, a la discriminación étnico-racial se suma la discriminación por género. Existen brechas en el acceso de hombres y mujeres a los recursos productivos y a las oportunidades en la vida social, cultural y económica.

El país avanzó en el reconocimiento de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como también en mecanismos institucionales para promover y garantizar esos derechos. Sin embargo, dichas estructuras institucionales son aún débiles tanto técnica como financieramente, lo cual requiere acción urgente para su fortalecimiento institucional.

El reto de Ecuador radica en garantizar a toda la población igual acceso al ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales y fortalecer el diálogo intercultural y la institucionalidad pública por la igualdad y la inclusión. Estos retos se relacionan con el fortalecimiento de la gobernabilidad y la democracia, en un país como Ecuador con una gran diversidad étnica y cultural con muchas dificultades para consolidar la identidad nacional.

- b. Enumerar los resultados y productos asociados del programa conjunto, según la versión final del documento de ese programa o su última revisión aprobada.

Efecto directo 1: Políticas Públicas: Se fortalece el ejercicio de los derechos culturales, se incrementa la participación política, se reduce la discriminación y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos excluidos por razones étnicas, a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.

Producto 1.1. Propuesta de rediseño de la institucionalidad y la normativa y reforzadas las capacidades institucionales de los organismos responsables de las políticas y programas interculturales.

Producto 1.2. Se construyen capacidades nacionales y locales para que los organismos pertinentes garanticen el acceso de la población y en particular de las mujeres y niños indígenas y afroecuatorianos a servicios de salud culturalmente apropiados y a programas de educación intercultural de calidad precautelando los conocimientos y sistemas de

valores propios.

Producto 1.3. Se fomenta el liderazgo, conocimiento de derechos, diálogo intercultural, participación, vigilancia de las políticas públicas por parte de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, con énfasis en jóvenes y mujeres.

Producto 1.4. Se promueven y apoyan procesos participativos de investigación, valoración, conservación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural.

Efecto Directo 2: Revitalización cultural, interculturalidad y emprendimientos económicos: Poblaciones excluidas por razones étnicas amplían sus oportunidades de desarrollo humano y de revitalización cultural a través del impulso a emprendimientos culturales y creativos.

Producto 2.1. Bajo un enfoque de revitalización cultural se implementan modelos de emprendimientos innovadores para organizaciones locales que permitan la construcción de medios de vida sostenibles y garanticen el manejo y conservación del patrimonio cultural y natural.

Efecto directo 3: Estadísticas y sistemas de información desagregados: Se fortalece el sistema nacional y local de planificación mediante la construcción de capacidades nacionales y locales en la producción, análisis, uso, difusión de información estadística pertinente a la diversidad cultural y étnica para la toma de decisiones en políticas públicas.

Producto 3.1. El Sistema de Planificación Nacional y Local cuenta con información estadística desagregada y de fácil acceso que evidencie las brechas de discriminación y exclusión por razones étnicas y culturales.

Producto 3.2. Se fomenta la cultura estadística entre tomadores de decisiones, técnicos de nivel central y local y entre líderes y lideresas de organizaciones indígenas y afroecuatorianos para que conozcan y usen los sistemas de información en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de desarrollo del país.

c. Explicar el aporte general del programa conjunto para con el plan y las prioridades nacionales.

El Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, a través de sus ejes, coadyuva en el cumplimiento del objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir que promueve la Afirmación y fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, a las políticas 8.1 y 8.2, que tienen relación con la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural y la superación de desigualdades sociales garantizando el acceso universal a todas persona y colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales, respectivamente.

Así mismo el PDC ha coadyuvado al pleno cumplimiento de la política sectorial que dispone el incremento de los procesos de interculturalidad, igualdad y equidad del sector patrimonial, mediante la implementación de la Política pública de género e interculturalidad, el Plan contra el racismo, la segunda edición del Concurso Nelson Estupiñán Bass que premia iniciativas en la lucha contra el racismo y la discriminación, las acciones para la adecuación de la salas de parto culturalmente adecuado, la facilitación para la construcción de propuestas participativas de nuevas leyes e instituciones par pueblos y nacionalidades, el apoyo para la producción de material de educación básica en lengua originaria, la asistencia técnica y financiera a 28 emprendimientos culturales de indígenas y afrodescendientes, el apoyo la generación de información y estadísticas diferenciadas de los pueblos y nacionalidades, entre otros.

Mediante la generación de información social y económica sobre las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos, y promoviendo su acceso y capacitación para su uso, viabilizaremos que estos ciudadanos puedan ejercer sus derechos y exigir la satisfacción de sus necesidades básicas. Contribuye al MDG 1, 2, 3, 5 y 7, adicionalmente generamos una articulación con la planificación regional mediante la generación de datos de los grupos más vulnerables.

A través del acceso a educación y salud culturalmente apropiada, se promueve la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres Este resultado contribuye al MDG 2 y 3 y también contribuye al MDG 5, ya que fomenta acciones para brindar un acceso a la salud de la madre teniendo en consideración sus prácticas culturales.

Mediante la creación de oportunidades de empleo y mejoramiento de ingresos para reducir la brecha de pobreza, y si consideramos que estamos trabajando con los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, estamos contribuyendo al OBJETIVO 8 del Plan Nacional de Desarrollo y al MDG 1 y 3.

- d. Describir y valorar de qué manera los socios del programa de desarrollo han contribuido en forma mancomunada para alcanzar los resultados de desarrollo.

Desde la función pública ha liderado el Ministerio Coordinador de Patrimonio, que desde el primer momento de la implementación del Programa presentó un alto nivel de liderazgo y apropiación, que se ha mantenido hasta el final del Programa. Por su característica de ser un Ministerio Coordinador está en una jerarquía mayor que los ministerios ejecutores, lo cual permitió contar con un alto nivel de convocatoria de las instituciones nacionales. Entonces como una primera lección se puede extraer la importancia de la institución líder que se apropió y lideró desde lo nacional la implementación del Programa.

Por otra parte el contar con una Constitución que en su Artículo Primero manifiesta que el Ecuador es un Estado Intercultural y Plurinacional, generó el marco normativo que le brindó total pertinencia para el desarrollo del Programa, generando las condiciones para el alineamiento de la cooperación internacional.

En cuanto a Naciones Unidas, en los temas de interculturalidad contaba con un espacio de coordinación conocido como el Grupo de Trabajo Interagencial de Interculturalidad que cobró impulso con los temas abordados en el Programa desarrollo y diversidad cultural. El liderazgo de UNFPA en la coordinación de este espacio fue muy importante.

Tanto a nivel nacional, como a nivel de las Naciones Unidas existieron líderes e interlocutores válidos, lo cual permitió coordinar de manera eficiente las acciones. Además las instituciones públicas involucradas tuvieron claridad en sus competencias y los marcos normativos adecuados para el trabajo con indígenas y afrodescendientes, conforme lo establece la Constitución.

A nivel local los actores indígenas y afrodescendientes con los que se trabajó participaron desde el principio, por lo que estuvieron apropiados de sus proyectos, definiendo ellos sus demandas y la asistencia técnica alineándose a ellas. La forma de transferir los recursos, de manera directa a los titulares de derechos, fue un hecho importante en la gestión eficiente de los proyectos, aspecto que permitió hacer visibles rápidamente los resultados planificados.

Otro tema adicional que resultó muy amigable para la implementación del Programa fue el trabajo en emprendimientos culturales, donde la revitalización de las culturas de indígenas y afrodescendientes permitió apoyar proyectos no tradicionales y verificar que tienen alto potencial en la generación de medios de vida sostenibles.

A nivel nacional y local el Programa desarrolló diferentes instancias de articulación de los actores que permitieron un conocimiento general de los avances del Programa y grandes ganancias en el logro de sinergias para la obtención de los resultados planificados.

Un aspecto importante resaltado en las evaluaciones del Programa ha sido el rol de la unidad de implementación del Programa como instancia facilitadora de acuerdos, de monitoreo y seguimiento y de articuladora de actores. Para una acción efectiva de esta unidad se contó con una matriz de resultados, construida durante la implementación del Programa, que permitió claridad en las metas que se debían cumplir y conocer a los actores que debían lograrlas.

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

- a. **Informar sobre los principales resultados alcanzados y explicar cualquier variación respecto de lo planificado. La descripción debe indicar los resultados al presente e ilustrar los impactos del programa piloto a nivel de medidas políticas.**

Es muy importante empezar manifestando que el Ministerio Coordinador de Patrimonio, en base de la evaluación del Programa y de los buenos resultados que ha generado, ha decidido implementar una segunda fase con recursos propios del Estado Ecuatoriano. Este indicador habla claramente de los impactos potenciales que ha generado el Programa y de la necesidad de mantener el trabajo hasta lograr visibilizar los cambios en las condiciones de vida de los indígenas y afrodescendientes, lo cual se presenta como próximo en vista de que la mayoría de acciones desarrolladas por el PDC se constituyeron en políticas públicas, que se encuentran en ejecución.

- **Justicia Indígena y los Derechos Colectivos**, en coordinación con el Ministerio de Justicia se produjeron insumos necesarios para la construcción de un proyecto de ley para la articulación de la justicia indígena y la justicia ordinaria. Uno de los insumos importantes fue la sistematización de 3 prácticas de justicia indígena, en donde se documentan y explican las formas de administrar justicia de dos comunidades indígenas de la Sierra y una comunidad de la Amazonía, con lo cual se facilita el conocimiento de la justicia indígena, superando el tratamiento superficial que se le ha dado en los diferentes medios de comunicación y generando elementos de sustento para la construcción de

normativa e institucionalidad.

Complementariamente, se identificaron nudos críticos que podría tener esta ley y se construyó participativamente las alternativas de solución que podrían ser parte de los cuerpos legales.

Con estos elementos se preparó, en consulta con pueblos indígenas, un proyecto de ley para que el Ministerio de Justicia lo presente a la Asamblea Nacional.

Durante este proceso de preparación, el Programa facilitó espacios de diálogo con el Relator de Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, con quien se generó un canal de comunicación con la Asamblea Nacional para el tratamiento de este tema.

Complementariamente, en articulación con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos se construyeron cuatro módulos de formación en derechos humanos. para la Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, la Escuela Judicial y Fuerzas Armadas para incorporación de los módulos de capacitación en su malla curricular.

Estos módulos fueron debidamente validados en procesos de capacitación con los delegados de las instituciones mencionadas y adicionalmente se realizó la pedagogización de los mismos, de manera que están listos para la implementación de los procesos de capacitación, aspecto que consta en el Plan Operativo del Programa – Segunda Fase.

- **Educación Intercultural Bilingüe**, durante la ejecución del Programa y en coordinación con la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación se han producido diferentes investigaciones que han servido como insumos para la elaboración de la política pública tales como: Nacionalidades y Pueblos Indígenas y políticas interculturales en Ecuador: una mirada desde la educación; Anuario Estadístico de la Educación Intercultural Bilingüe de Esmeraldas.

A partir de estos elementos se han constituido por parte de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, acciones de política pública especialmente en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas para la reincorporación de los niños indígenas al sistema educativo.

Como parte de la política pública para mejorar la educación inicial se construyeron con los pueblos indígenas 4 diccionarios en idioma originario para las nacionalidades Secoya, Cofanes, Wao y Shuar.

- **Salud Intercultural**, mediante trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, el Ministerio Coordinador de Patrimonio ha iniciado un proceso de cambio en el modelo de gestión de salud para ofrecer un servicio con pertinencia cultural y brindar un servicio con calidad y calidez. Se han realizado procesos de sensibilización y fortalecimiento del personal de salud para brindar un servicio culturalmente apropiado, para lo cual se han preparado diferentes guías:
 - Guía metodológica para la atención de la salud materna culturalmente adecuada.
 - Módulos de Fortalecimiento de Conocimientos a Parteras Ancestrales.
 - Módulos de Capacitación en Atención Materna Culturalmente Adecuada para el personal de salud.
 - Módulos de Sensibilización en Atención Materna Culturalmente Adecuada para el personal de salud.

Complementariamente se han adecuado 7 centros de salud en Chimborazo (Alausí, Guamote y Colta), Esmeraldas (Río Verde) y Sucumbíos (Puerto El Carmen, Shushufindi y Cascales) para ofrecer el servicio de parto culturalmente apropiado. Todas las adecuaciones se han realizado conforme a las prácticas y demandas de los pueblos y nacionalidades de las tres provincias.

- **Política Pública de Género e Interculturalidad del Sector de Patrimonio**, cuya implementación se inició en el año 2011 y que permitió la constitución de la **mesa de**

interculturalidad coordinada por el Ministerio de Patrimonio.

Esta política da cuenta del reconocimiento y la práctica y ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos de la ciudadanía ecuatoriana, así como de un enfoque de equidad que significa buscar los caminos adecuados para cerrar las brechas que existen entre hombres y mujeres, también hace manifiestas las acciones afirmativas, en este caso, para las mujeres y de manera especial para las mujeres de comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, así como las pertenecientes al pueblo afroecuatoriano y montubio, a campesinas, colonas, y desplazadas, puesto que ellas sufren un sistemático proceso de exclusión histórica debido a las relaciones de poder establecidas y que han permeado todos los espacios de la vida nacional, lo que hasta el momento no ha sido superado.

Actualmente, esta política se encuentra en proceso de implementación en las instituciones que conforman el Consejo Sectorial de Patrimonio, para lo cual se ha establecido tres fases de implementación. La primera es la fase piloto desde junio hasta Diciembre de 2011; la segunda, denominada fase de fortalecimiento y se ejecutará en el año de 2012; y la tercera fase de consolidación se realizará en 2013. Al final de cada fase se realizará un proceso de evaluación que permitirá hacer ajustes antes de iniciar la siguiente fase.

- **Plan plurinacional para eliminar la discriminación y el racismo**, en el marco del Programa se construyó, de manera participativa y a nivel nacional, el Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnico cultural, que fue declarado política pública mediante el Decreto No. 60, del 28 de septiembre de 2009.

Durante el tiempo de vigencia del Plan, se han generado importantes iniciativas y desarrollado actividades por parte del sector público, particularmente, tales como:

- Talleres de sensibilización sobre la problemática dirigido a la institucionalidad gubernamental y sectores de la sociedad civil: la producción de materiales promocionales del Plan.
 - Observatorio contra el racismo y las formas de discriminación hacia nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos, mediante convenio con la FLACSO.
 - En coordinación con la CODAE se construyó un proyecto de ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano.
 - Preparación de estudios sobre la situación socioeconómica de los pueblos y nacionalidades y las brechas sociales y económicas que presentan frente a la media de la población del Ecuador.
 - Encuesta nacional sobre percepción de racismo y discriminación hacia de las nacionalidades y pueblos.
- **Pago de una deuda histórica con las mujeres poetas indígenas**, desde un enfoque de género el fenómeno literario ha sido marcado por esquemas y prejuicios, produciendo una escasa participación de las mujeres escritoras. En el transcurso del siglo XX se ha mejorado esta situación, y por hoy abunda la literatura escrita por mujeres de alta calidad. A pesar de ello muchas escritoras aún sufren discriminación y atraviesan problemáticas puntuales con relación a la difusión y distribución de sus obras, que merecen ser resueltas. Estas mujeres han tenido que postergar sus lenguajes, sus memorias y sus actos creativos.
 - En Ecuador, en abril del 2011 tuvo lugar el Coloquio Internacional de Escritoras Indígenas, organizado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio a través de su Programa Desarrollo y Diversidad Cultural.
 - Debido al éxito del primer encuentro en el mes de noviembre se desarrolló el Segundo Coloquio Internacional de Escritoras Indígenas y Afrodescendientes, que abre la posibilidad de integrar a las mujeres y de difundir su obra poética, bajo el impulso de la Constitución de 2008 porque en ella se reconocen plenamente sus derechos y la inminente construcción de un Estado

plurinacional y multiétnico. En este segundo evento el Ministerio Coordinador de Patrimonio convocó a 22 mujeres poetas de México, Colombia, Perú, Brasil, Cuba, Venezuela y Ecuador para recoger esos sentimientos para transmitirlos y contribuir a la configuración de un continente nuevo, donde las mujeres compartan su espacio y su tiempo con todos y ocupen el lugar que la historia les negó.

- **Emprendimientos productivos culturales**

- **No. Emprendimientos apoyados.-** Con el aporte de las agencias FAO, PPD, UNESCO, ONUMUJERES y OMT se apoyaron a 29 emprendimientos productivos culturales ambientalmente sostenibles, en donde la principal variable considerada para la selección fue la revitalización cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Los emprendimientos estuvieron ubicados en las tres provincias, Esmeraldas, Sucumbíos y Chimborazo, habiéndose apoyado mediante asistencia técnica y financiamiento que ascendió a U.S.D. 800.000 aproximadamente, destacándose emprendimientos artesanales, gastronómicos, turísticos, productivos, amigables con el ambiente y en donde se privilegiaron oportunidades iguales para hombres y mujeres. Todos los emprendimientos estuvieron destinados a los indígenas y afrodescendientes, población que ha sido afectada por los niveles de pobreza más elevados y discriminación institucional.

- **Creadas capacidades en los emprendimientos.-** 2.995 personas capacitadas de las cuales, 1.439 son hombres y 1.556 son mujeres; del total de personas capacitadas; 57 personas corresponden a la nacionalidad Eperaara Siapedaara, 85 personas pertenecen a la nacionalidad Awá, 1337 personas son de la nacionalidad Kichwa, 180 personas de la nacionalidad A'i Cofán, 277 personas de la nacionalidad Shuar, 198 personas son mestizos y 861 personas son del pueblo Afroecuatoriano.

La meta propuesta de 1998 personas capacitadas fue superada en 927 personas que representa 46% sobre la meta.

Los titulares derechos de los emprendimientos fueron los que propusieron los temas de capacitación, lo que garantizó una buena participación de la población participante, y en algunos casos, de población no participante directa, que mostró interés en los temas propuestos; el acompañamiento permanente a los emprendimientos permitió detectar nuevos temas de capacitación, que luego de ser analizados participativamente, fueron incorporados.

Adicionalmente, 256 personas (133 hombres/123 mujeres), de diferentes emprendimientos, participaron en giras de observación; 274 personas (150 hombres/144 mujeres), participaron en ferias de intercambio de semillas y artesanales; 210 personas (89 hombres/121 mujeres), participaron en giras de observación.

- **Mecanismos de comercialización funcionando.-** a través de los emprendimientos apoyados por PPD y FAO; 64% de los emprendimientos generan ingresos para las organizaciones; 7 emprendimientos el 32% se puede clasificar como de seguridad alimentaria, cuyo principal objetivo es recuperar agrobiodiversidad y no principalmente la generación de recursos económicos; y un emprendimiento (4%) orientado a alternativas de educación. El 100% de los emprendimientos se desenvuelven bajo los criterios del PDC, culturalmente adecuados y amigables con el ambiente y con enfoque de género

Los emprendimientos productivos han iniciado procesos de comercialización, en mercados locales (artesanías de Pachamama, artesanías mujeres Cofanes, Artesanías mujeres de Nizag, Cevicangre, artesanías Eperas, turismo Shayari, venta de helados y panes de Mayorazgo); otros han alcanzado mercados regionales (Cacaoteros de Muisne y Velasco Ibarra, comercialización de concha prieta-FEDARPOM, producción de miel de abeja en San Lorenzo-ALTROPICO, artesanías El Cedro, pesca artesanal "21 de Enero", venta de aceites esenciales de PROANKICHWAS).

Entre estos emprendimientos existe diferente nivel de comercialización, siendo los más promisorios los correspondientes a: artesanías de las mujeres de Nizag, que cuentan con un punto de venta en el sitio de “Nariz del Diablo”, con mucha concurrencia de turismo nacional e internacional; comercialización asociativa de cacao fino de aroma de las organizaciones APROCAM y Velasco Ibarra, que mantienen compromisos de compra-venta de cacao con la Asociación de Productores de Cacao de Atacames, organización que comercializa cacao a nivel nacional e internacional; el complejo turístico de “Cevicangre” que es visitado por turismo nacional e internacional y finalmente; la producción de aceites esenciales de la nacionalidad Kichwa de Sucumbíos.

- **Información y Estadísticas diferenciadas**

Ministerio Coordinador de Patrimonio ha empezado la publicación de boletines analíticos de la situación del Patrimonio Cultural y Natural en el Ecuador, con información de producida por los sistemas que fueron construidos con el apoyo del PDC. Hasta el momento se han publicado 6 boletines.

En coordinación con el CONEPIA del INEC se apoyó el diseño de la boleta censal para la inclusión culturalmente apropiada de la variable étnica, adicionalmente se apoyó al CONEPIA en el diseño y la implementación de la campaña de autoidentificación del censo 2010. Durante el 2011 se realizó la publicación de la sistematización de la campaña, en donde se recogen los principales aprendizajes del trabajo de autoidentificación con pueblos y nacionalidades.

En coordinación con el MSCD se fortaleció al SIISE mediante su incorporación en un ambiente web a la que se puede acceder para consultar todos los indicadores sociales, desagregados, en la medida que las fuentes de información lo permiten, por grupos étnicos.

Es necesario concluir que el Programa fue totalmente pertinente, ya que el diseño incluyó las demandas de los pueblos y nacionalidades para reducir sus brechas sociales y económicas, revitalizar su cultura, construir políticas públicas de acción afirmativa, generar información diferenciada con pertinencia cultural para así visibilizar las condiciones en las que se encuentran indígenas y afrodescendientes. Todo esto estuvo alineado con los cambios constitucionales del Ecuador y las nuevas políticas públicas que se diseñan para cumplir con estos marcos.

Finalmente se debe consignar que gracias a la pertinencia del diseño no fueron necesarios cambios en los productos y resultados.

b. ¿De qué manera cree que las capacidades desarrolladas durante la implementación del programa conjunto han contribuido al logro de los resultados?

Los temas abordados en el Programa Desarrollo y Diversidad Cultural estuvieron relacionados con el conocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural, aspecto que demandaron del fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores con los que se trabajó, aspecto que facilitó el cumplimiento de los productos y metas planificados en el Programa.

En todos los ejes del Programa se contemplaron estrategias de capacitación y fortalecimiento de capacidades, en el eje 1, el de construcción de políticas públicas interculturales fue necesario un proceso de capacitación de los funcionarios públicos para la construcción de estas políticas, así como también se implementaron procesos de capacitación y sensibilización de la sociedad civil. Estos procesos fueron desarrollados a través de herramientas tan potentes como el Plan contra el racismo, el concurso Nelson Estupiñán Bass que premia iniciativas contra la discriminación y racismo, para lo cual se realizó un proceso de sensibilización de estudiantes de escuelas y colegios del Ecuador en temas de derechos humanos.

En cuanto a salud se ha capacitado a personal de salud en interculturalidad a través de alrededor de 15 talleres de capacitación con personal de salud de las Unidades del Ministerio de Salud Pública en la provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos en salud e interculturalidad con énfasis en parto culturalmente adecuado (PCA) y en el marco de las capacitaciones del Cuidado Obstétrico y Neonatal Esencial (Chimborazo) y para la implementación de los servicios interculturales.

En el eje 2, el de revitalización cultural a través de apoyo a emprendimientos productivos, los procesos de capacitación financiados por el PNUD/PPD y la FAO, en beneficio de los emprendimientos, sirvieron para fortalecer conocimientos y habilidades de las organizaciones y comunidades apoyadas, ubicándolas en una mejor posición para conseguir los objetivos propuestos en los planes operativos, principalmente en temas de fortalecimiento organizacional, gestión de proyectos productivos, herramientas de contabilidad básica, planes de negocios, mejoramiento de diseños de los productos ofertados, entre los principales.

Un mecanismo adoptado para la generación de capacidades en lo administrativo financiero fue entregar los recursos económicos a las comunidades, proceso que tuvo grandes limitaciones por cuanto la gestión y administración de los recursos no fue la más eficiente teniendo que contratar personal de apoyo.

Bajo el liderazgo del PDC, las Agencias de Naciones Unidas que ejecutan el eje 2 acordaron contar con una estrategia única para la capacitación a los emprendimientos productivos. Para hacer efectivo este acuerdo ONU Mujeres contrató al Instituto Estudios Ecuatorianos – IEE, ONG que realizó la estrategia indicada, cuyo objetivo permitió que las agencias desarrollen sus procesos de capacitación con una metodología única. El producto fue validado en los emprendimientos de las tres provincias.

Los temas que abordan los módulos son los siguientes:

- Fortalecimiento organizativo
- Liderazgo y participación
- Derechos de las mujeres de los pueblos y nacionalidades
- Elaboración y gestión de proyectos

Respecto del eje 3, para la para la producción de información estadística diferenciada con pertinencia cultural, se implementaron procesos de capacitación permanente que permitieron que los funcionarios públicos conocieran y se sensibilizaran sobre la necesidad de incluir la diferenciación étnica en las estadísticas nacionales. Esta situación ayudó durante el ciclo del Censo 2010, en donde tanto en el diseño, como en la implementación y campañas de autoidentificación de consideró la pertinencia cultural de los instrumentos censales.

Así mismo se desplegaron a lo largo del país campañas de fortalecimiento de capacidades en el uso de los sistemas estadísticos que contienen indicadores sociales diferenciados por étnia.

Los procesos de fortalecimiento de capacidades fueron básicos a la hora de generar insumos para la construcción de política pública, la gestión de emprendimientos y la generación y uso de información estadística, objetivos del Programa que fueron alcanzados y superados durante la ejecución del mismo.

- c. **Informar acerca de cómo los productos han contribuido al logro de los resultados, sobre la base de indicadores de desempeño, y explique toda variación en las contribuciones reales respecto de las planificados. Destacar todo cambio institucional o de conducta, como por ejemplo el desarrollo de capacidades entre beneficiarios/titulares de derechos.**

En cuanto al eje 1, todos los productos alcanzados contribuyen al fortalecimiento del ejercicio de los derechos, la reducción de la discriminación y la generación de oportunidades

para los grupos excluidos por razones étnicas, lo cual se puede constatar a través de productos como:

Plan contra el racismo que se orienta a reducir la discriminación que han sufrido indígenas y afrodescendientes en el Ecuador, promover la participación de esta población en la política pública y cerrar las brechas sociales y económicas que históricamente han sufrido.

La política pública de género e interculturalidad del Consejo Sectorial de Patrimonio que se orienta a cerrar las brechas de las mujeres indígenas y afrodescendientes en las áreas culturales, ambientales, deportivas entre otras, que son parte del Consejo Sectorial de Patrimonio.

El mejoramiento de los servicios de salud para hacerlos culturalmente adecuados y facilitar el acceso al servicio, especialmente del parto, a las mujeres indígenas y afrodescendientes que sufren las mayores brechas de salud.

La construcción de estrategias para reducir la exclusión de los niños indígenas del sistema de educación intercultural bilingüe y complementariamente la generación de material didáctico en idioma originario que permita el acceso de la población indígena y afrodescendiente a estos servicios públicos, de manera culturalmente adecuada.

Todas las acciones señaladas se han constituido en política pública, lo cual garantiza que estos productos lleguen a mayor número de titulares de derechos y la sostenibilidad de las acciones y los cambios institucionales que se requieren para el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.

Adicionalmente en todas las políticas públicas mencionadas se buscan cambios institucionales, para lo cual están previstos procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a través de procesos de formación y capacitación.

Respecto del eje de la revitalización cultural y los emprendimientos productivos, las acciones realizadas por el Programa han contribuido concretamente a que las poblaciones excluidas por razones étnicas amplíen sus oportunidades de desarrollo humano y revitalización cultural. Se han apoyado emprendimientos productivos, culturales, artesanales, musicales, gastronómicos, que han permitido a los titulares de derechos que participan en estos proyectos mejorar sus ingresos, garantizar su seguridad alimentaria, mantener el ambiente, productos que se orientan al logro de los resultados planificados.

Complementariamente, se han desarrollado productos de capacitación que han coadyuvado en el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y afrodescendientes, en el conocimiento y ejercicio de sus derechos y en la generación de oportunidades para el cierre de brechas sociales y económicas.

Finalmente los titulares de derechos han construido sus propios planes de sostenibilidad de los emprendimientos, los mismos que contarán con el apoyo del Ministerio Coordinador de Patrimonio que implementará una segunda fase del Programa.

En el eje 3, en la generación de estadística diferenciada se han generado productos con información que ha servido para la toma de decisiones y construcción de política pública, tales como el Plan contra el racismo que se nutrió con información generada en los sistemas que apoyó el Programa, la Política Pública de Género e Interculturalidad también se construyó con estos datos estadísticos; y finalmente el Ministerio Coordinador de Patrimonio decidió darle continuidad al Programa con una segunda fase, para lo cual se preparó el proyecto con los datos que se fueron construyendo en los sistemas de información con datos diferenciados actualizados con el apoyo del Programa.

- d. **¿Quiénes son los beneficiarios/titulares de derechos primarios y de qué manera se involucraron en la implementación del programa conjunto? Por favor desglosar por categoría, según corresponda para su programa conjunto específico (por ejemplo, por género, edad, etc.).**

En cuanto a los titulares de derechos con los que trabajó el Programa fueron básicamente hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes, población que mantiene los indicadores

sociales y económicos más bajos.

En la siguiente tabla se ilustra el desglose de los titulares de derechos que participaron en el Programa:

Titulares de Derechos que participaron directamente

Indicate Beneficiary type	Expected number of Institutions	Number of Institutions to date	Expected Number of Women	Number of Women To date	Expected number of Men	Number of men to date	Expected number of individuals from Ethnic	number of individuals from Ethnic Groups to
National Institutions	20	20	500	50	500	50	1.000	100
Local Institutions	30	40	500	70	500	80	1.000	150
Urban	70	270	17.000	35.100	18.000	36.150	35.000	71.250
Rural ¹	50	31	5.000	13.000	5.000	12.500	10.000	25.531
Total	170	361	23.000	48.220	24.000	48.780	47.000	97.031

e. Describir y valorar de qué manera el programa conjunto y sus socios de desarrollo han encarado cuestiones de inequidad social, cultural, política y económica durante la etapa de implementación del programa:

a. A lo largo del programa, ¿cuál fue el grado de participación de las poblaciones socialmente excluidas, y en calidad de qué participaron?

Desde la fase de diseño las poblaciones excluidas participaron directamente como titulares de derechos y ejerciéndolos, planteando sus demandas y construyendo las soluciones.

En la fase de implementación del Programa estuvieron presentes en todo momento, como en el caso del producto emblemático del PDC, el Plan contra el racismo, en donde los indígenas y afrodescendientes fueron los principales actores de la construcción.

De igual forma en los temas de salud, las titulares de derechos estuvieron presentes en la construcción del modelo de atención culturalmente adecuado. Aspecto similar ocurrió en las políticas de educación intercultural bilingüe, en donde se levantaron las demandas de los pueblos y nacionalidades y se actuó consecuentemente para atenderlas de manera apropiada.

En el eje de los emprendimientos productivos, los titulares de derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes tuvieron el rol protagónico en la construcción de sus emprendimientos, cumpliendo la cooperación internacional el rol de facilitador de procesos y de asesoría técnica.

En la fase de implementación del Programa, para el seguimiento se construyeron los Comités Nacionales y los Comités provinciales, que fueron instancias constituidas por los principales actores, públicos y sociales, que fueron parte del Programa. En estos espacios, especialmente en los locales, los pueblos y nacionalidades actuaron como demandantes y en diálogo con las autoridades coordinaron la satisfacción de sus demandas, especialmente en lo referente a la gestión de los emprendimientos con pertinencia cultural.

Durante la fase de evaluación del Programa los pueblos y nacionalidades como titulares de derechos participaron como informantes clave en la sistematización del proceso y la provisión de información sobre los procesos y cambios gatillados por el Programa.

b. ¿El programa ha contribuido a aumentar el poder de decisión de los grupos excluidos en lo que respecta a medidas políticas que afectan sus vidas? ¿Ha habido algún aumento en el nivel de diálogo y participación de estos grupos con los gobiernos locales y nacionales en relación con dichas medidas políticas?

Como se mencionó en el literal anterior, el Programa conformó los comités provinciales de seguimiento participativo en donde estuvieron presentes los actores estatales, de cooperación internacional, ONGs y titulares de derechos de los emprendimientos, cada uno con su propia identidad y propuestas.

¹ Los pueblos con los que trabajó el PDC son los siguientes: Shuar, Kichwa, Siona, Secoya, Cofán, Éperas, Awás, Puruwá, afrodescendientes y mestizos.

El contexto ecuatoriano de aprobación de la Nueva Constitución, favorece los derechos individuales y colectivos, así como la participación ciudadana y los procesos de veeduría y rendición de cuentas, por lo que esta experiencia y la réplica de experiencias similares aportan a la construcción de las políticas públicas y la definición de nuevas acciones para que se garanticen estos derechos.

La diversidad cultural y generacional existente en el Ecuador, se vio reflejada también dentro de cada uno de los comités provinciales, en los cuales estuvieron presentes delegados y delegadas de poblaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y mestizas.

El grado de involucramiento, interés y compromiso de las personas y de las instituciones u organizaciones que representan incide directamente en la calidad de los resultados que aporta o se logran en este espacio colectivo. Igualmente, a mayor nivel e involucramiento de la comunidad beneficiaria en las ideas para el diseño del proyecto, mayor compromiso en ejecución-monitoreo y mejores resultados logrados.

La definición de este espacio como un espacio esencialmente técnico, libre de posicionamientos políticos permitió llevar a cabo un diálogo fructífero y motivador, que no implique roces políticos de ninguna índole.

La construcción de acuerdos y alianzas se hizo de manera natural y dependiendo de las voluntades de quienes asistieron al proceso, se evidencia que hubo menor grado de formalización de los acuerdos, lo que hace necesario revisar este procedimiento, en especial cuando hay cambios de funcionarios o de directivos de las organizaciones.

Los Comités de Apoyo Provincial han aportado a la consolidación de un tejido social en torno a los emprendimientos productivos culturales de cada territorio, definiendo un equipo interdisciplinario e interesado en darles continuidad y seguimiento a los emprendimientos de los aliados-socios-ejecutores.

Se ha motivado a actores a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos, quienes en adelante se han comprometido a asumir el liderazgo y seguir con la convocatoria del proceso de diálogo y de coordinación interinstitucional junto con otras instancias de sociedad civil.

Se ha fomentado el establecimiento de un espacio interinstitucional, de socialización, asesoría y diálogo, en el cual se posibilitaron la construcción de ideas, actividades y generación de alianzas y acuerdos colectivos para la sostenibilidad de los emprendimientos.

El espacio generado ha permitido el desarrollo de destrezas y habilidades a nivel personal e institucional, como el poder tomar la palabra, hablar directamente en un espacio público frente a las autoridades, el fomento de la autoestima y la valorización de la identidad cultural.

La sostenibilidad del proceso de los emprendimientos puede darse a través de que se afiance el apoyo de parte de las autoridades locales, el aporte y profundización del proceso de capacitación y formación de las personas, recuperación de prácticas ancestrales y con el fortalecimiento de la parte comercial de las iniciativas apoyadas.

c. El programa y sus socios de desarrollo, ¿han fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos? Si la respuesta es si, ¿De qué manera? Por favor indicar ejemplos concretos.

Si se ha fortalecido a las organizaciones de los pueblos y nacionalidades, especialmente en a través de procesos de capacitación implementados en el eje 2, en donde se construyó una estrategia única de capacitación del Programa que tiene como módulos los siguientes:

- Fortalecimiento organizativo
- Liderazgo y participación
- Derechos de las mujeres de los pueblos y nacionalidades
- Elaboración y gestión de proyectos

Como se puede apreciar, los módulos corresponden a procesos de fortalecimiento de las organizaciones y en el tema de derechos. Con estos módulos se implementó la estrategia de capacitación de los titulares de derechos que participaron en el Programa; y, sobre todo es necesario manifestar que los módulos se construyeron en base de las demandas de indígenas y afrodescendientes.

d. ¿En qué grado el programa ha contribuido a mejorar las vidas de los grupos socialmente excluidos (ya sea a través de intervenciones a nivel local o nacional)?

Al momento de construir este informe se está cerrando la primera fase del Programa, por lo que sería prematuro identificar cambios en las condiciones de vida de la población con la que trabajó el PDC, sin embargo, hasta el momento se pueden concluir que el trabajo en políticas públicas está permitiendo mejorar el acceso a los pueblos y nacionalidades a los servicios como salud, educación con pertinencia cultural. Adicionalmente a través del Plan contra el racismo se están considerando acciones afirmativas concretas en el acceso al empleo, a la tierra, a la vivienda de indígenas y afrodescendientes.

Respecto del eje de la revitalización cultural a través de los emprendimientos productivos se ha constatado que después del apoyo del Programa se ha incrementado los ingresos de los titulares de derechos que participaron.

Complementariamente, la decisión del Ministerio Coordinador de Patrimonio de darle continuidad a las acciones de Programa fase 1 y financiarlas, de seguro contribuirá para que en el corto plazo, no más allá de 1 año, se empiecen a visibilizar los cambios en las condiciones de vida de la población, especialmente en los ejes de salud, empleo y lucha contra el racismo para el ejercicio de derechos.

e. Describir el alcance de la contribución del programa conjunto en favor de las siguientes categorías de resultados:

a. Principios de la declaración de París.

- Liderazgo de instituciones de gobiernos nacionales y locales.

En esta variable el liderazgo del Ministerio Coordinador de Patrimonio fue evidente a lo largo de la implementación del Programa. Este liderazgo se materializó en la presentación de las líneas de política pública presentadas por el Ministerio en la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural, en la presencia en los diferentes espacios y comités del Programa, que los presidió, en el apoyo a la Unidad de Coordinación del Programa para que desarrollará las acciones planificadas.

Complementariamente el Ministerio estuvo vigilante del cumplimiento por parte de la cooperación internacional de la política pública trazada.

Asimismo el nivel de apropiación del Ministerio de Patrimonio fue clave en la implementación del Programa, manifestándose en la coordinación con otras instituciones públicas, en el acompañamiento cercano al Programa, en el conocimiento de las acciones y procesos desarrollados por el PDC, en la entrega de los espacios físicos para su funcionamiento, entre otros. Finalmente en el tema de apropiación se puede manifestar que el principal indicador del éxito es la decisión de continuar con recursos del Estado Ecuatoriano la segunda fase del PDC.

- **Participación de la ciudadanía y de organizaciones civiles.**

Ver literal b, del literal e.

- **Acción común y armonización.**

El Programa Desarrollo y Diversidad Cultural contó con un espacio de articulación que resultó potente a la hora de coordinación del trabajo entre agencias, este espacio fue el Grupo de Trabajo Interagencial de Interculturalidad que fu liderado por el UNFPA, en donde se validaron los planes operativos del Programa y se identificaron las sinergias necesarias para abordar de manera eficiente los objetivos planteados.

Una de las prácticas exitosas de armonización se produjo en el eje 2, en donde las agencias FAO, PPD, realizaron un trabajo coordinado en la planificación de las acciones de los proyectos, obteniéndose POAs unificados. Posteriormente se sumaron las agencias UNESCO, ONUMUJERES y OMT con nuevas acciones en los temas de su especialización, y en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los POAs.

Otro de los logros del Programa fue llegar a un acuerdo con las agencias en la matriz para reportar mensualmente la gestión financiera del Programa, en lo desembolsado, comprometido y ejecutado de los recursos del PDC.

Todos estos avances en los contenidos técnicos no tuvieron un correlato en la armonización de los procesos administrativos, en donde se pudo lograr mayores avances, presentándose en este punto un cuello de botella que no se pudo atender debido a las limitaciones de las normativas que tiene cada agencia.

- **Elementos innovadores en responsabilidad mutua (justificar porque dichos elementos resultan innovadores).**

Como se mencionó anteriormente un elemento importante e innovador de este Programa en los temas de responsabilidad mutua fueron los espacios construidos a nivel local conocidos como Comités Provinciales de Seguimiento y Apoyo al PDC, cuya información se presentó en

literales anteriores.

b. Unidos en la acción.

- **Papel de la Oficina del Coordinador Residente y sinergias con otros programas conjuntos del F-ODM.**

La Oficina del Coordinador Residente tuvo su rol principal en el monitoreo de los avances de los programas conjuntos que se implementan en el Ecuador.

- **Elementos innovadores en armonización de procedimientos y prácticas de gestión (justificar porqué dichos elementos resultan innovadores).**

Entre las prácticas en la gestión del Programa se debe rescatar el funcionamiento del GTII que fue el articulador de la planificación y seguimiento de las acciones que desarrollaron las agencias en el marco del PDC.

- **Formulación, planificación y gestión conjunta de las Naciones Unidas.**

El UNDAF es construido con la participación de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, y centros académicos, entre otros. El UNDAF 2010-2014, determinó las siguientes 5 áreas de cooperación para el país:

- Capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población.
- Producción, empleo, sistema económico solidario y soberanía alimentaria.
- Sostenibilidad del medio ambiente y gestión de riesgo.
- Reforma del Estado, participación, Justicia y Derechos Humanos.
- Desarrollo, paz e integración en la zona norte.

El PDC indudablemente ha trabajado en varios de los temas identificados en el UNDAF para este período, especialmente en las cuatro primeras áreas relacionadas directamente con el Programa. El año 2011 fue declarado por la Asamblea General de la ONU como el “Año Internacional de los Afro-descendientes”, tema que trabaja directamente el Programa en sus tres ejes y que además es abordado en uno de sus Productos más importantes como es la elaboración e implementación del Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural.

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

a. Informar acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas claves que facilitarían el diseño y la implementación de programas conjuntos futuros.

Pertinencia, durante la implementación del PDC se evidenció que las acciones ejecutadas estuvieron totalmente orientadas hacia la solución de las necesidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural. Para lograr esta característica fue importante el proceso de diseño e implementación, que fue participativo y siempre estuvo cercano a la comunidad de base y a las organizaciones sociales legítimas de los pueblos y nacionalidades.

Alineamiento, esta importante característica fue evidente debido especialmente a los marcos legales existentes, especialmente la Constitución, para la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural y el liderazgo de la Ministra de Patrimonio en la lucha por promover el ejercicio de los pueblos y nacionalidades. Se concluye que el conocimiento y el liderazgo de los temas nacionales, generan líneas de trabajo claras, lo cual permite que la cooperación internacional pueda alinearse a las mismas.

Apropiación, como consecuencia de lo anterior se puede hablar de la apropiación, elemento que fue evidente en todo el ciclo del Programa, y que, como se manifestó anteriormente, fue producto del liderazgo y conocimiento de los temas que se gestionaron en el PDC.

Comités provinciales, estos espacios fueron importantes para la implementación local del PDC, en donde confluyeron actores públicos y privados, articulados por intereses comunes, como son los derechos de los pueblos y nacionalidades. La existencia de estos comités permitió que se construyeran sinergias entre actores, el acercamiento de las autoridades con las demandas de la comunidad, entre otros factores positivos. Es importante destacar que la conformación de los comités fue liderada y coordinada desde lo público, gestionando temas cercanos a las necesidades de la comunidad y evitando la incidencia de factores partidistas.

Trabajo en género, fue pionero especialmente al articular con la interculturalidad, dando como resultado una política pública del Consejo Sectorial de Patrimonio. Para la construcción de esta política, se conformó una mesa de interculturalidad, aspecto que deberá ser mantenida en la implementación. Adicionalmente se debe manifestar que los temas de género e interculturalidad deberán ser extendidos a los otros ministerios, pero sobre la base de un proceso previo de sensibilización y capacitación en derechos de los funcionarios públicos.

Vinculación cultura y generación de medios de vida sostenibles, se constató esta correlación a través de los emprendimientos productivos, en donde la variable fundamental fue la revitalización cultural, y mediante el desarrollo de esta variable se buscó la generación de medios de vida, de seguridad alimentaria, de amigabilidad con el ambiente, antes que la articulación con el mercado para la obtención de utilidad y reproducción ampliada.

Fortalecimiento de capacidades, fue una línea importante en la gestión del PDC, ya que desde el inicio del ciclo del proyecto se identificó que el conocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades por parte de la sociedad y de los funcionarios públicos era una debilidad marcada. Para superar esta debilidad se construyeron de manera participativa módulos de formación y capacitación, los que deben ser utilizados con mayor amplitud. Para lograr impactos en este eje de trabajo se debe realizar un fuerte cabildeo con las autoridades nacionales, primero para que se sensibilicen con la construcción de un Estado de derechos y se atienda a las demandas de los pueblos y nacionalidades.

Sensibilización de la sociedad, en este punto se identificó un instrumento potente como fue el Concurso Nelson Estupiñán Bass, que permitió acceder a un amplio segmento de la población ecuatoriana, especialmente los niños y jóvenes, que es el espacio en donde se debe fomentar el cambio cultural que requiere la construcción del nuevo Estado. No obstante los logros en este tema, es necesario abordar desde el Gobierno Nacional, la construcción de un entendimiento uniforme de las autoridades sobre el tema del combate al racismo y la discriminación, y el Estado Plurinacional e Intercultural, mediante la construcción de un discurso unificado y el compromiso para el logro de este objetivo.

Sostenibilidad, la mayoría de las acciones ejecutadas en el marco del PDC constan en políticas públicas, razón por la cual se puede pensar que serán sostenibles en el largo plazo. Pero no únicamente debe considerarse el tema de la sostenibilidad, sino que también deberá considerarse el impacto que deberían tener estas políticas, para lo cual es necesario mantener y fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento desarrollados en el marco de la política.

Mantener un trabajo conjunto en el eje 2 del PDC fue fundamental para el logro de los objetivos y resultados. Este trabajo conjuntó implicó un acuerdo previo, que determinó la definición de metodologías, enfoques, instrumentos participativos, planificación conjunta. Esta intervención interagencial se mantuvo a lo largo del programa con un bloque de proyectos tan numeroso y en el que las dos agencias apoyaron los mismos proyectos financiera y técnicamente.

Se implementó el uso de una matriz, para el seguimiento y monitoreo a los emprendimientos en campo. La matriz resultó del consenso entre las Agencias del eje 2 del Programa y el grupo de Coordinadores Provinciales. La matriz permitió contar con información oportuna del porcentaje de avance de las actividades, detectar problemas y puntos críticos, tomar decisiones conjuntas para la solución de los problemas observados y finalmente, planificar agendas de trabajo y seguimiento mensuales.

El Programa de Interculturalidad no partió de cero. Inició su trabajo tomando en cuenta las experiencias previas que tenía PNUD/PPD y FAO, en las provincias de intervención del PPC. En algunos casos, se optimizaron tiempo y energía, al continuar con el trabajo de fortalecimiento y empoderamiento de varias iniciativas locales, y trabajar conjuntamente durante las visitas de campo.

b. Informar sobre todo enfoque de desarrollo innovador que haya surgido como resultado de la implementación del programa conjunto.

La estrategia de alianzas entre la función pública, ONG's y Naciones Unidas demuestra sus virtudes en la medida en que el primero piensa la política pública, el segundo tiene capacidad creativa y Naciones Unidas genera puentes entre la experiencia y la construcción de la política pública, este aspecto se materializó en la construcción e implementación de la Estrategia de Movilización Ciudadana por la Inclusión Educativa en Frontera Norte.

FAO y PNUD/PPD buscaron crear alianzas estratégicas y aprendizajes entre proyectos, por lo que se promovieron intercambios de experiencias, entre proyectos del Programa de Interculturalidad, con proyectos del Programa Yasuní, y otras iniciativas del portafolio de iniciativas de desarrollo de FAO y del PNUD/PPD. Estos intercambios de experiencias implicaron visitar el lugar de ejecución de los proyectos, y conocer cómo esa organización comunitaria se ha consolidado, crecido, y a la vez, cómo las actividades que realizaban se convirtieron en su fuente de ingresos.

La construcción de espacios de articulación de lo público y los actores sociales de base, concretado en los Comités Provinciales, que se constituyeron es espacios de articulación de oferta y demanda, así como de identificación de sinergias y apoyos.

En general, la inclusión de la variable cultural en los proyectos y mantenerla como eje del Programa resultó innovador, el enfoque de derechos fue un tema amigable y pertinente con la construcción de un Estado Intercultural y Plurinacional, conforme lo manda la Constitución del Ecuador, con la cual el Programa estaba plenamente sintonizado.

c. Indicar principales obstáculos, entre otros demoras (si las hubiera) durante la implementación del programa.

a. Limitaciones internas del programa conjunto.

Cambios en el personal de las agencias afectó la implementación de las acciones programadas en el PDC y la recuperación del ritmo de trabajo original fue siempre difícil.

Ejecución de actividades adicionales a las planificadas en el PDC, correspondientes al Ministerio Coordinador de Patrimonio generaron sobrecarga de trabajo en el limitado equipo del PDC.

La falta de una fase de implantación del Programa generó varias inconvenientes en la implementación y originó retrasos en el cumplimiento de la condición financiera básica para solicitar el segundo desembolso, aspecto que al final se solucionó pidiendo una ampliación del plazo de ejecución.

La falta de instrumentos de monitoreo y seguimiento programático y financiero ocasionó problemas en el arranque del Programa. Asimismo la falta de un proceso de armonización de los procesos financieros de las agencias adecuado generó problemas de seguimiento financiero y de carga de trabajo para los titulares de derechos que debían conocer e implementar diversos procesos administrativos.

La implementación de las actividades y el logro de los objetivos dependen, entre otros, de la voluntad política de los actores institucionales públicos nacionales y locales, que ha sido fluctuante desde el Gobierno Nacional.

Los cambios internos de autoridades nacionales así como a una coyuntura política con alta polarización y por ende poco favorable a impulsar y debatir los temas de derechos de los pueblos, pese a que fueron amigables, no permitió mantener con la misma intensidad la marcha del Programa. Renovaciones anuales de los cabildos en las organizaciones y comunidades apoyadas, esto no permitió a las organizaciones y comunidades tener un hilo conductor estable durante la ejecución de sus proyectos. Las actividades se retrasaron, porque no se entregaba la información de una directiva a otra. Con la llegada de una nueva directiva, se debía explicar nuevamente el proyecto, los objetivos, resultados y buscar que la directiva entrante, coloque entre sus prioridades las actividades del proyecto, y conozca que debe presentar informes de avances de actividades y financiero.

Pese a la amigabilidad de los temas de los derechos de pueblos y nacionalidades, todavía se constata la resistencia del personal de ciertos ministerios, paradójicamente esta resistencia proviene de los mejor capacitados técnicamente, para brindar un servicio culturalmente adecuado. Lo cual permite concluir que en el Ecuador todavía existe racismo y discriminación.

b. Principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

En general estos obstáculos fueron identificados a tiempo y permitieron implementar algunas acciones de mitigación como:

Una permanente aplicación de procesos de inducción para los funcionarios y autoridades que se iban incorporando a las contrapartes nacionales y locales, lo cual permitió generalmente alcanzar los apoyos correspondientes.

La falta de herramientas de monitoreo y seguimiento se solucionó construyendo los instrumentos necesarios

para el efecto, para lo cual la Unidad de Coordinación del PDC generó las propuestas necesarias y las consensuó al interior del GTII, espacio que resultó ideal para estas acciones de mitigación.

La falta de espacios de diálogo entre autoridades y actores sociales se suplió en parte mediante los espacios provinciales conocidos como Comités Provinciales, además en varias oportunidades estos espacios fueron convocados desde Naciones Unidas obteniéndose importantes convocatorias, teniendo como explicación la validez de las agencias como actores válidos y legítimos cuestiones de derechos humanos.

Para superar la falta de comprensión en los temas de derechos de los pueblos y nacionalidades se diseñaron e implementaron campañas nacionales en el combate al racismo y la discriminación, como el concurso Nelson Estupiñán Bass, que permitió un proceso de sensibilización a nivel nacional sobre los derechos y la necesidad de combatir el racismo y la discriminación.

d. Describir y evaluar de qué manera la función de supervisión y evaluación (M y E) ha contribuido a:

a. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo.

Como se mencionó en el literal anterior, en principio el marco lógico del Programa no contaba con instrumentos de monitoreo y seguimiento, razón por la cual se construyó de manera participativa, actores nacionales y agencias del Sistema de ONU, una matriz consensuada con resultados e indicadores viables, medibles y alcanzables en el tiempo que disponía el PDC.

Las agencias, del eje 2 del Programa, construyeron una matriz de seguimiento y monitoreo, en base al sistema de monitoreo y acompañamiento (SIMONA) que maneja el PNUD/PPD. Esto permitió hacer un monitoreo, y acompañamiento eficaz y homogeneizado en cada una de las provincias, por parte de las Agencias y los Coordinadores Provinciales. Esta matriz ha sido reconocida como una herramienta útil y beneficiosa para las organizaciones, los coordinadores provinciales y las agencias que trabajaban en terreno, pues ha permitido verificar el porcentaje de avance de actividades según el POA y sobre todo identificar los principales logros y limitaciones que las organizaciones presentaron y así solucionar a tiempo las dificultades presentadas por los proyectos.

Adicionalmente los reportes periódicos solicitados por la Secretaría del Fondo ODM incluían un capítulo dedicado a reportar sobre el logro de los indicadores, lo cual permitió un monitoreo permanente y constante de logro de los objetivos.

Otro de los aspectos que fueron considerados en el sistema de MyE del PDC fueron los espacios participativos (diferentes comités), en donde se presentaban los avances periódicos alcanzados y se identificaban las necesidades de mejora.

Finalmente se debe manifestar que las misiones de la Secretaría del Fondo, la evaluación intermedia siempre generaron insumos para la toma de decisiones en la gestión del Programa.

Todos estos aspectos se verifican en el cumplimiento de los resultados e indicadores del Programa, en cuya matriz que se anexa, consta el grado de cumplimiento que se acerca al 100% de los indicadores del PDC.

b. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua.

Este tema fue abordado en los diferentes comités creados por el PDC, en donde se contaba con participación de los actores públicos y de los actores sociales, a quienes periódicamente se les rendía cuentas de los avances del Programa, espacios que además sirvieron para la solución de problemas de manera participativa y la construcción de sinergias.

En el eje 2 además de lo indicado, en cada visita de campo realizada conjuntamente por las agencias involucradas, se preparaba una reunión con los coordinadores y los participantes de los proyectos a fin de verificar si la comunidad estaba involucrada en el proyecto y cuál ha sido la calidad del gasto de los proyectos.

Las reuniones realizadas permitieron que toda la comunidad se involucre en el proyecto y conozca cuál es el estado del mismo, lo que implicó que los coordinadores y dirigentes mantengan informados a los participantes de los proyectos sobre las actividades.

Las decisiones eran tomadas de manera conjunta, entre las comunidades y las agencias involucradas y los coordinadores provinciales, tomando en cuenta los planes operativos anuales y los resultados propuestos.

El PNUD/PPD y FAO capacitaron a los proyectos para la realización de compras de equipos e insumos y contratación de capacitaciones y personal, lo que ha significado que las organizaciones conozcan los procesos

de contrataciones y pagos y de esta forma optimicen sus recursos.

c. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos.

En principio el Programa Desarrollo y Diversidad Cultural empezó a construir un software de seguimiento del Programa, pero en ese lapso el Gobierno del Ecuador puso en operación su propio sistema de monitoreo y seguimiento, conocido como GPR (Gobierno por Resultados), razón por la cual no se continuó con la construcción de esta herramienta.

d. ¿Cuán útil resultó para el programa conjunto el proceso de evaluación a mitad de período?

Esta evaluación de mitad de período fue clave, ya que desde una mirada externa neutral y muy profesional se identificaron las debilidades del PDC y en base de ellas se elaboró un plan de mejora del Programa que fue implementado en toda su dimensión, generando el logro de los indicadores del PDC.

Una de las recomendaciones potentes que tuvo esta evaluación fue la contratación de un gerente que implemente las líneas del Plan contra el racismo. El cumplimiento de esta recomendación potenció los resultados del PDC en cuanto al ejercicio de los derechos de los pueblos y la implementación de medidas de acción afirmativa.

Otra de las recomendaciones de la evaluación de medio término fue la sostenibilidad del Programa, gracias a la cual se construyó un plan de sostenibilidad del Programa que devino en la decisión del Ministerio Coordinador de Patrimonio de implementar una segunda fase del PDC con recursos del Estado ecuatoriano.

Para el caso del eje 2, las recomendaciones giraron en torno al reconocimiento del papel de los Coordinadores Provinciales (CP) frente a los emprendimientos; armonización de procesos administrativos de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en campo, sumado a la aplicación de un instrumento común de comunicación con los emprendimientos; fortalecer el accionar y la influencia de los comités de gestión provinciales con la finalidad que se vayan institucionalizando y consolidando, más allá del ciclo de vida del Programa.

Frente a lo cual se tomaron las siguientes medidas:

- Con anticipación a la evaluación de medio término, se implementó la matriz conjunta de seguimiento y evaluación, único instrumento de información para las agencias y coordinadores provinciales de la situación, en un momento dado, de las actividades en campo por emprendimiento.
- Durante el trabajo de campo, con cada uno de los emprendimientos, se puso de manifiesto el papel de facilitación que tienen los CP, en cuanto a la consecución de las actividades de parte de los participantes y la provisión de los recursos y servicios necesarios de parte de las Agencias.
- Con respecto al fortalecimiento de los Comités Provinciales, fue un trabajo permanente, se buscó aliados estratégicos, que pudieran de una u otra forma prestar apoyo a los proyectos, principalmente, una vez termine el Programa. Una descripción de los mismos se lo realiza en el literal (d) de capítulo (I) de este informe. Se debe indicar que las cabezas visibles de los Comités de Gestión en las tres provincias de intervención, lo constituyen los Gobiernos Provinciales, lo que en algunas reuniones no sucedió.
- Para garantizar la sostenibilidad de los proyectos en terreno: se realizó una consultoría sobre identificación de mecanismos de sostenibilidad de cada uno de los proyectos, con planes de acción para cada uno de los componentes (ambiental, cultural, productivo-financiero, organizacional e institucional); talleres de intercambio de experiencias entre los emprendimientos, al medio, y al final del Programa, para conseguir alianzas estratégicas entre proyectos y con otras organizaciones.
- Se aseguró que el trabajo en terreno se realice conjuntamente FAO y PNUD/PPD y otras agencias (OMT, ONU Mujeres) y de esta forma evitar duplicar las acciones en terreno.
- Como FAO y PNUD/PPD se buscó consolidar una imagen de programa dentro de las provincias y además construir una estrategia de sostenibilidad de los proyectos.

e. Describir y evaluar de qué manera las funciones de comunicación y promoción de la participación han contribuido a:

a. Mejorar la sustentabilidad del programa conjunto.

Fue esencial la estrategia de comunicación del Programa para generar un capital social para el PDC que finalmente ha incidido en la decisión de darle continuidad al Programa con recursos del Estado.

Acciones a nivel nacional como el Concurso Nelson Estupiñán Bass posicionaron al Ministerio Coordinador de Patrimonio como un actor clave en la lucha contra el racismo y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades. Pero el posicionamiento no favoreció únicamente a la institución, sino también a los procesos de conocimiento y ejercicio de los derechos de indígenas y afrodescendientes.

A nivel internacional también ha sido reconocida la calidad del trabajo del Programa a favor de los derechos, de tal manera que en foros internacionales como el de pueblos indígenas de ONU, el PDC tuvo activa participación, incluso generando sinergias con otros países como el Parlamento Sami el Gobierno de Finlandia, con quienes se organizó un evento paralelo al foro indígena de ONU.

Todas estas acciones han generado demandas de los titulares de derechos de los pueblos y nacionalidades de continuar con el PDC segunda fase, lo cual, como se ha informado, es una realidad.

b. Mejorar las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

Como se mencionó en el literal anterior, gracias, entre otros factores, a la estrategia de comunicación se ha logrado construir importante capital social que generó demandas de continuidad del Programa, aspecto que fue valorado por el Ministerio de Patrimonio que tomó la decisión de continuar el PDC con recursos del Estado.

c. Proporcionar información a beneficiarios/titulares de derechos.

En todo momento los titulares de derechos fueron parte del proceso comunicacional del Programa, se construyeron diferentes elementos comunicacionales con su participación, se construyó una estrategia nacional de sensibilización en la lucha contra el racismo que tuvo un enorme éxito, cuando en el concurso Nelson Estupiñán Bass, en las dos ediciones realizadas se presentaron alrededor de 15,000 trabajos de niños y niñas de todo el Ecuador. Cabe mencionar que el concurso ha sido institucionalizado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio que con sus recursos implementará las ediciones venideras.

f. Informe las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

a. ¿Con qué grado de detalle el programa conjunto ha evaluado y sistematizado los resultados de desarrollo, con la intención de aplicarlos como evidencia para la reiteración o ampliación del programa conjunto o de alguna su componentes?

El PDC ha sistematizado las experiencias y lecciones aprendidas de cada uno de sus ejes de intervención, así como la operación de los Comités Provinciales del Programa. Hemos publicado tres sistematizaciones que contienen estos productos.

A continuación se presenta el listado de publicaciones del PDC que han sido socializadas a todos los actores que fueron parte del Programa:

- Lineamientos para la construcción de políticas públicas interculturales. 2009.
- Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica cultural. 2010.
- Vivir la Justicia. Vídeo de sistematización de la aplicación de la justicia indígena en el Ecuador. 2010.
- Programa desarrollo y diversidad cultural. Vídeo promocional. 2010.
- Concurso Nelson Estupiñán Bass, sistematización del concurso I Edición. 2010.
- Concurso Nelson Estupiñán Bass, CD de audio con la teatralización de las obras ganadoras. 2010.
- Plan contra la discriminación y el racismo. Vídeo de sensibilización. 2011.
- Módulos de Capacitación del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural del Ministerio Coordinador de Patrimonio. 2011.
- Amanece en Nuestras Vidas. Primera Antología de poesía y cuento de mujeres indígenas ecuatorianas. 2011.
- Collar de historias y lunas. Antología de Poesía de mujeres indígenas de América Latina. 2011.
- Instrumentos curriculares: aplicación del modelo de educación intercultural bilingüe en los

CECIBs de la Amazonía. 2011.

- Diccionarios ilustrados en lengua originaria, Siona, Cofán, Waodani, Achuar. 2011.
- Nacionalidades y Pueblos Indígenas y Políticas Interculturales en Ecuador: una mirada desde la educación. 2011.
- Guía metodológica para la atención de la salud materna culturalmente adecuada.
- Módulos de Fortalecimiento de Conocimientos a Parteras Ancestrales. 2011.
- Módulos de Capacitación en Atención Materna Culturalmente Adecuada para el personal de salud. 2011.
- Módulos de Sensibilización en Atención Materna Culturalmente Adecuada para el personal de salud. 2011.
- Memorias del Congreso Nacional de Salud de Afroecuatorianas (Incluye video). 2011.
- Un aporte para la construcción de políticas públicas sobre el patrimonio cultural inmaterial. 2011.

b. Describir ejemplos, si los hubiera, de la reiteración o ampliación que se está llevando a cabo.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio ha decidido implementar la segunda fase del PDC con todas sus líneas originales, para lo cual en el presupuesto 2012 cuenta con U.S.D. 900.000 que servirá para una fase de transición y adicionalmente está tramitando ante la Secretaría de Planificación y Desarrollo - SENPLADES la aprobación del proyecto PDC Fase II que contará con recursos por U.S.D. 5'000.000.

La fase de transición inicia inmediatamente después del cierre de la primera fase, es decir a partir del 1 de mayo de 2012.

c. Describir la estrategia de salida del programa conjunto y evaluar de qué manera dicha estrategia ha mejorado la sustentabilidad del programa.

El Programa no tiene estrategia de salida, ya que la autoridad nacional continuará su implementación con las mismas líneas originales. La diferencia está en la ampliación de las provincias, que serán 8, es decir las 3 con las que se inició y 5 adicionales.

La sostenibilidad del Programa está asegurada!

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. Brindar un estado financiero final del programa conjunto en las siguientes categorías:

1. Presupuesto total aprobado.

PROGRAMA DESARROLLO Y DIVERSIDAD CULTURAL

* Presupuesto total aprobado por agencia

AGENCIA	PRESUPUESTO AÑO1+AÑO2+AÑO3	7% COSTOS INDIRECTOS	TOTAL PRESUPUESTO	%
UNFPA	914.000,00	63.980,00	977.980,00	17,78%
UNFPA (Administ)	958.190,00	67.073,30	1.025.263,30	18,64%
FAO	567.000,00	39.690,00	606.690,00	11,03%
UNICEF	230.000,00	16.100,00	246.100,00	4,47%
PNUD	789.000,00	55.230,00	844.230,00	15,35%
UNESCO	956.000,00	66.920,00	1.022.920,00	18,60%
ONU MUJERES	293.000,00	20.510,00	313.510,00	5,70%
OMT	433.000,00	30.310,00	463.310,00	8,42%
TOTAL	5.140.190,00	359.813,30	5.500.003,30	100,00%

2. Presupuesto total transferido.

Los fondos transferidos en los tres años de implementación del Programa, en total, respondió al presupuesto asignado: \$5.500.003.30, incluido el 7% por costos indirectos, conforme lo estipulado en el numeral 5.2 de la nota conceptual del Programa.

Los fondos recibidos en el primer año fueron en base a lo establecido en la matriz presupuestaria de la nota conceptual del PDC, los fondos del segundo año y tercer año se transfirieron en base a los Planes Operativos Anuales presentados por las agencias al Programa, logrando en el último año la transferencia total de recursos asignados inicialmente.

El presupuesto transferido fue el siguiente:

PROGRAMA DESARROLLO Y DIVERSIDAD CULTURAL

* Presupuesto total transferido por agencia

AGENCIA	PRESUPUESTO AÑO1+AÑO2+AÑO3	7% COSTOS INDIRECTOS	TOTAL PRESUPUESTO	%
UNFPA	914.000,00	63.980,00	977.980,00	17,78%
UNFPA (Administ)	958.190,00	67.073,30	1.025.263,30	18,64%
FAO	567.000,00	39.690,00	606.690,00	11,03%
UNICEF	230.000,00	16.100,00	246.100,00	4,47%
PNUD	789.000,00	55.230,00	844.230,00	15,35%
UNESCO	956.000,00	66.920,00	1.022.920,00	18,60%
ONU MUJERES	293.000,00	20.510,00	313.510,00	5,70%
OMT	433.000,00	30.310,00	463.310,00	8,42%
TOTAL	5.140.190,00	359.813,30	5.500.003,30	100,00%

2. Presupuesto total comprometido.

El reporte financiero del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, correspondiente a los 3 años de implementación; comprende el período: 24 de Octubre 2008 al 30 de abril del 2012, en él se consolida la información financiera emitida y certificada por cada una de las Agencias que participan en el Programa. Al 30 de abril del 2012, el presupuesto comprometido acumulado que alcanzó el PDC fue del 98.02%.

Los compromisos acumulados por agencia es el siguiente:

PROGRAMA DESARROLLO Y DIVERSIDAD CULTURAL
CONTROL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA
Al 30 de abril de 2012

* Nivel de compromiso respecto a los desembolsos recibidos, correspondientes al año 1, año 2 y año 3.

AGENCIA	TOTAL PRESUP.AÑO1+AÑO2+AÑO3	TOTAL COMPROMETIDO ACUMULADO AÑO 1 + AÑO 2+AÑO 3	% COMPROMET/PRESUPUESTO (AÑO 1 + AÑO 2+AÑO 3)
UNFPA	914.000,00	889.000,00	97,26%
UNFPA (Administ)	958.190,00	958.190,00	100,00%
FAO	567.000,00	567.000,00	100,00%
UNICEF	230.000,00	230.005,06	100,00%
PNUD	789.000,00	730.494,63	92,58%
UNESCO	956.000,00	944.418,01	98,79%
ONU MUJERES	293.000,00	288.709,51	98,54%
OMT	433.000,00	430.404,03	99,40%
TOTAL	5.140.190,00	5.038.221,24	98,02%
7% Costos Indirectos	359.813,30		
Total incluido 7% ICR	5.500.003,30		

4. Presupuesto total desembolsado.

Al 30 de abril de 2012, el Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, respecto al presupuesto recibido en los tres años de implementación alcanzó una ejecución acumulada del 96.65%.

Los movimientos financieros acumulados de los tres años de ejecución del PDC, a nivel de agencia, es el siguiente:

PROGRAMA DESARROLLO Y DIVERSIDAD CULTURAL
CONTROL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA
Al 30 de abril de 2012

* Nivel de ejecución respecto a los desembolsos recibidos, correspondientes al año 1, año 2 y año 3.

AGENCIA	TOTAL PRESUP. AÑO 1 + AÑO 2 + AÑO 3	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO AÑO 1 + AÑO 2 + AÑO 3	% TOTAL EJECUTADO/PRESUP. (AÑO 1 + AÑO 2 + AÑO 3)
UNFPA	914.000,00	821.282,20	89,86%
UNFPA (Administ)	958.190,00	1.019.899,58	106,44%
FAO	567.000,00	567.000,00	100,00%
UNICEF	230.000,00	230.005,06	100,00%
PNUD	789.000,00	663.713,49	84,12%
UNESCO	956.000,00	942.854,67	98,62%
ONU MUJERES	293.000,00	293.000,00	100,00%
OMT	433.000,00	430.404,03	99,40%
TOTAL	5.140.190,00	4.968.159,03	96,65%
7% Costos Indirectos	359.813,30	347.771,13	7,00%
Total incluido 7% ICR	5.500.003,30	5.315.930,16	96,65%

En caso de UNFPA, agencia líder que administró los recursos del PDC, cubrió el excedente de la ejecución presupuestaria administrativa con el saldo de su presupuesto programático.

b. Explicar saldos pendientes o variaciones respecto del presupuesto original.

Sobre la base de los reportes presentados por las agencias del Sistema de Naciones Unidas que participaron en la implementación del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural y considerando el nivel de ejecución alcanzado al 30 de abril del 2012, resultó un saldo pendiente de ejecución del 6.23% del presupuesto total recibido.

UNFPA y PNUD son las agencias que concentran un mayor porcentaje de saldos pendientes de ejecutar, éstos representan el 10.14% y 15.88% respectivamente. Según información presentada por UNFPA, el saldo programático cubre el excedente de la ejecución administrativa del PDC (6.44%).

Los saldos pendientes de ejecución por agencia es el siguiente:

PROGRAMA DESARROLLO Y DIVERSIDAD CULTURAL
CONTROL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA
Al 30 de abril de 2012

* Saldos pendientes de ejecución

AGENCIA	TOTAL PRESUP. AÑO1+AÑO2+AÑO3	SALDOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN (año 1 + año 2 + año 3)	% PENDIENTE EJECUCIÓN
UNFPA	914.000,00	92.717,80	10,14%
UNFPA (Administ)	958.190,00	-61.709,58	-6,44%
FAO	567.000,00	-	0,00%
UNICEF	230.000,00	-5,06	0,00%
PNUD	789.000,00	125.286,51	15,88%
UNESCO	956.000,00	13.145,33	1,38%
ONU MUJERES	293.000,00	-	0,00%
OMT	433.000,00	2.595,97	0,60%
TOTAL	5.140.190,00	172.030,97	3,35%
7% Costos Indirectos	359.813,30	12.042,17	7,00%
Total incluido 7% ICR	5.500.003,30	184.073,14	3,35%

V. OTROS COMENTARIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

VI. CERTIFICACION DEL CIERRE OPERACIONAL DEL PROGRAMA

Con la firma de este documento la agencias participantes de Naciones Unidas (OPNU) certifican que el programa ha sido operativamente completado.

OPNU	NOMBRE	TITULO	FIRMA	FECHA
PNUD	Diego Zorrilla	Representante		18/9/12
UNFPA	Jorge Parra	Representante		05/09/12
UNESCO	Andrew Radolf	Representante		07/09/12
ONUMUJERES	Lucía Salamea	Directora Regional		20/09/2012
FAO	Merilio Morell	Representante		12/sep/2012
UNICEF	Nadya Vásquez	Representante a.i.		5/09/2012
OMT	Renato Dilon	Coordinador de Programas para la Región Andina OMT/UNWTO Ecuador		06/09/2012

VII. ANEXOS:

1. Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.
2. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.
3. Actas de la asamblea de revisión final del Comité de gestión del programa y del Comité directivo nacional.
4. Informe de evaluación final.
5. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.